



Asistentes

D^a. M^a Dolores Roche Gil
Vicegerente Económica y Financiera
Presidente Suplente
Vocal Interventor

D. Juan Manuel García Tenás
Auditor de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventora Suplente

D^a. Carmen Pastor Esteban
Directora Técnica del SICUZ. Vocal

D. Pedro Pardos Alda
Subdirector del SICUZ. Vocal

D. Juan Martínez Ferrer
Jefe de Proyectos del Área de Sistemas
del SICUZ. Vocal

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 10,15 horas del día 4 de febrero de 2021, se reúne utilizando medios electrónicos la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Suministro de una cabina de almacenamiento ALLFLASH mediante arrendamiento, con opción final de compra, y formación incluida”**, relativa a la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

Reunidos en cuarta sesión, dentro de la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP sobre ofertas anormalmente bajas, los miembros de la Mesa proceden a evaluar la documentación presentada por HIBERUS SISTEMAS INFORMATICOS S.L. como justificación de la viabilidad de su oferta, en respuesta al requerimiento efectuado, y elevan al órgano de contratación la propuesta de aceptación de la misma por no observarse en su propuesta nada que permita concluir que no pueda ejecutar las prestaciones ofertadas objeto del contrato, de acuerdo con lo expuesto en el informe técnico de asesoramiento del Director del Área de Sistemas del SICUZ.

A continuación, teniendo en cuenta que, al haber admitido la proposición de HIBERUS SISTEMAS INFORMÁTICOS, S.L., no varía el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas al procedimiento conforme a los criterios cuantificables mediante juicio de valor y mediante fórmulas establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación ni la clasificación de las citadas proposiciones realizada en la sesión del pasado 13 de enero de 2021, los miembros de esta Mesa de Contratación elevan la propuesta de adjudicación a favor del licitador ECONOCOM SERVICIOS, SA, por haber obtenido la mejor puntuación y, por lo tanto, ser el licitador que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto el artículo 145 LCSP.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 10,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/123bb3b558a8f2fd82429f214aef19aa>

CSV: 123bb3b558a8f2fd82429f214aef19aa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	04/02/2021 15:28:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	04/02/2021 15:37:00	